

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9556 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid,

Anuncia:

Que en este juzgado y dentro del procedimiento Concurso Voluntario Abreviado número 238/2019 se ha dictado auto de fecha de 28 de febrero de 2019 de declaración y conclusión de concurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal, por insuficiencia de masa activa, de la entidad Litte Button, S.L., CIF B-87013348, domiciliada en la Calle José Antonio Navarrete, número 1, piso 309, Madrid (28043).

Madrid, 1 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190011204-1